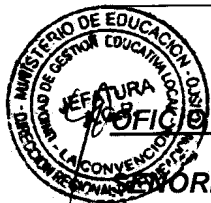




Gobierno Regional Cusco
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Quillabamba, 17 de octubre de 2019



OFICIO MÚLTIPLE N° 0181 -2019 – GORE-C/DRE-C/DUGEL-LC/DAGP/SEC

DESTINATARIOS(AS) : DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL
DISTRITO DE SANTA ANA DE LA UGEL LA CONVENCION.

ASUNTO : **COMUNICA CAMPAÑA DE DESPARASITACION PREVENTIVA CONTRA LA
GEOHELMINTIASIS**

REF. : OFICIO N°3608-2019-GR-CUSCO/DRSC-DG/DEAIS-DPROMSA

Es grato dirigirme a usted, para hacer llegar mi cordial saludo, a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local La Convención y al mismo tiempo debo manifestarle que en atención al OFICIO MÚLTIPLE N°3608-2019-GRC/DRE-C/DIGEP emitido por el Ministerio de Salud se tiene programado la ejecución de la Campaña de Desparasitación Preventiva contra la Geohelmintiasis desde el 14 al 25 de octubre del presente año; con la finalidad de disminuir la parasitosis intestinal que afecta a nuestra población estudiantil.

En tal sentido, se solicita a los Coordinadores Educativos, directores de las II.EE. del nivel: Inicial, Primaria, Secundaria brindar las facilidades necesarias para difundir y sensibilizar a los padres de familia. Es necesario que los directores tengan impreso la nómina de matrícula 2019 para para entregarlo al personal de salud para realizar la verificación de la información de los estudiantes que han recibido el medicamento y dar seguimiento considerando que es una dosis dos veces al año.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Muy cordialmente,



Gobierno Regional Cusco
Dirección Regional de Educación Cusco
Unidad de Gestión Educativa Local La Convención.
[Signature]
Prof. Freddy Efraín Incarroca Churata
DIRECTOR (e)